

C.A.
601259
75863
QC 18019

Quito, 08 de noviembre del 2016 ✓

Señor
ROBERTO DI DOMÉNICO ASTI ✓
Ciudad.-

De conformidad con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES-DE-SINIESTROS**, en sesión celebrada el 07 de noviembre del presente año, le comunico que usted ha sido designado **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil. ✓

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto Social, usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva, con sus mismos deberes y atribuciones, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario suplente encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil, el 20 de julio del 2012, aprobada mediante resolución No. SBS-DTL-2012-701 de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, de fecha 15 de agosto del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de septiembre del 2012. ✓ 2968

Atentamente,


XAVIER BELTRAN WITT
Gerente General
C.I. 172431409-9

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS y prometo desempeñarlo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Social. Quito, D. M., noviembre 08 del 2016.


ROBERTO DI DOMÉNICO ASTI ✓
Presidente
C.I. 175433790-3 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 75863



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18019
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DI DOMENICO ASTI ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1754337903
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2968 DEL 10/09/2012 NOT. 29 DEL 20/07/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL